

SALTA, 10 de enero de 2025

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 04
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-6173/18 de la Auditoría General de la Provincia, caratulado MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION - PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR en el marco de la Red Federal de Control Público - Código de Proyecto N° VII-01-2018, y

CONSIDERANDO

Que la Res. AGPS N° 97/20 y 98/20 crean el Área de Control N° V, dependiente de la Presidencia, y le encomienden la tramitación de las Auditorias de Red Federal;

Que en cumplimiento con la normativa que rige la elaboración de los Informes de la citada Red, en todas las etapas contemplada por Res. N° 226/15 SiGeN;

Que el objeto Previsto en la misma consistió en "Evaluar la aplicación del Fondo Provincial del Programa Infraestructura y Equipamiento Escolar creado por Res. 1304/13, Res. 1413/16 APN ME, mediante el análisis de la ejecución y rendición de fondos que lo componen. Análisis de los legajos técnicos. Verificación compra y distribución de equipamiento efectuado en 2.017 en las Escuelas 4077 Juana Moro de López, 4171 Misión La Merced, 4160 y 4050 Clara Saravia Linares de Arias". Período auditado: 2016-2017.

Que por Resolución A.G.P.S N° 89/17 se aprobó al Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia - Año 2018, correspondiendo la presente auditoría al Proyecto VII-01-18 del mencionado Programa.

Que, con fecha de 30 de julio de 2018, el Área de Control - Red Federal, emitió Informe Definitivo correspondiente a Plan Anual de Auditoria, RFCP N° 4 - SiGeN.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde aprobar el Informe Definitivo de Auditoría, en los términos establecidos en la Resolución A.G.P.S. N° 98/20,



Auditoría General
de la Provincia de Salta

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 04

Por ello,

EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA DE

CONTROL N° I DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Auditoría Definitivo emitido en el marco de la Red Federal de Control Público, correspondiente a la Auditoria MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION - PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR y que tuvo como objeto: "Evaluar la aplicación del Fondo Provincial del Programa Infraestructura y Equipamiento Escolar creado por Res. 1304/13, Res. 1413/16 APN ME, mediante el análisis de la ejecución y rendición de fondos que lo componen. Análisis de los legajos técnicos. Verificación compra y distribución de equipamiento efectuado en 2.017 en las Escuelas 4077 Juana Moro de López, 4171 Misión La Merced, 4160 y 4050 Clara Saravia Linares de Arias". Período auditado: 2016-2017, obrante de fs. 24 a 52 del Expediente N° 242-6173/18.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

